



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Especificaciones Técnicas**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES  
ACONDICIONADOS PARA VARIAS  
DEPENDENCIAS DE LA PGR**

**Proceso por Comparación de Precios**

Referencia No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0012

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Marzo 2022**



## **TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
1. Objeto y alcance.....	3
2. Descripción del Bien y Servicio.....	3
3. Condiciones.....	5
4. Cronograma .....	8
5. Recepción de ofertas sobre A y sobre B.....	9
6. Forma para la presentación de los documentos contenidos en los “sobre A y sobre B”.....	10
7. Documentación a presentar en el sobre A.....	10
8. Apertura de “Sobre A”, contentivo de Propuestas Técnicas.....	11
9. Documentación a presentar en el sobre B.....	11
10. Moneda de la Oferta .....	12
11. Condiciones de pago.....	12
12. Criterios de Evaluación “Sobre A” .....	13
13. Apertura “Sobre B”, propuesta económica.....	14
14. Plazo de mantenimiento de la oferta .....	15
15. Evaluación de la oferta .....	15
16. Criterio de Adjudicación.....	15
17. Empate entre oferentes .....	16
18. Documento a presentar por el proveedor adjudicado.....	16
19. Contrato.....	16
20. Garantía de fiel cumplimiento de contrato.....	17
21. Incumplimiento del Contrato.....	17
22. Efectos del Incumplimiento .....	17
23. Penalidades .....	18
24. Entrega y recepción.....	19
25. Formularios tipo.....	19
Anexos .....	19



## **I. Objeto y alcance**

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones y especificaciones técnicas, para el “**suministro e instalación de aires acondicionados para varias dependencias de la PGR**”.

## **2. Descripción del Bien y Servicio**

El bien y servicio requerido en el presente proceso comprende los siguientes ítems:

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad solicitada</b>
1	LOTE I-REGIÓN SUR	
2	LOTE II-REGIÓN NORTE	
3	LOTE III-DISTRITO NACIONAL	

### **LOTE I (REGIÓN SUR)**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dependencia</b>
A/A DE 12000 BTU, R-410A, EFICIENCIA MINIMA 13, TIPO SPLIT, 220V, CONVENCIONAL	1	INACIF
A/A DE 18000 BTU, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO FAN COIL	2	
A/A DE 24000 BTU, R-410A, 220V, TIPO DE COMPRESOR CONVENCIONAL, TIPO DE EQUIPO FAN COIL	1	
A/A DE 36000 BTU TIPO PISO TECHO, EFIC. MINIMA.13 R-410A, 220V CONVENCIONAL	1	
A/A DE 36000 BTU, TIPO PISO TECHO, EFIC. MINIMA 13, R-410A, A 220V CONVENCIONAL	1	ENAP DEL CASTILLO DEL CERRO
A/A DE 18000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, TIPO SPLIT, TIPO DE COMPRESOR CONVENCIONAL	5	INACIF/AZUA
A/A DE 12000 BTU, R-410A, EFICIENCIA MINIMA 13, TIPO SPLIT, 220V, INVERTER	1	FISCALIA Y UVG DE PERAVIA, BANI
A/A DE 24000 BTU, R-410A, 220V, EFIC. MINIMA 13, SPLIT, INVERTER	1	



**LOTE II  
(REGIÓN NORTE)**

Descripción	Cantidad	Dependencia
A/A DE 18000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	3	HATO DEL YAQUE SANTIAGO
A/A DE 12000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	3	
A/A DE 12000 BTU EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	6	PROCURADURÍA FISCAL HERMANAS MIRABAL
A/A DE 18000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	1	
A/A DE 18000 BTU, R410A, 220V TIPO SPLIT, EFIC. MINIMA 13, CONVENCIONAL	2	PROC. MEDIO AMBIENTE HERMANAS MIRABAL
A/A DE 36000 BTU PISO TECHO, EFICI. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL	1	NNA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
A/A DE 36000 BTU, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 13, R410A, 220V, CONVENCIONAL	1	
A/A DE 18000 BTU, SPLIT, EFIC. MINIMA 13, R410A, 220V, CONVENCIONAL	1	

**LOTE III  
(DISTRITO NACIONAL)**

Descripción	Cantidad	Dependencia
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 18, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO EN DUCTERÍA)</b>	4	ANTILAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, D.N.)
A/A DE 12000 BTU, TIPO SPLIT, CONVENCIONAL, R-410A A 220V <b>(INCLUYE BOMBA DE DRENAJE TIPO CAJA 220V)</b>	3	ESCUELA NACIONAL DEL MP
A/A DE 24000 BTU, TIPO SPLIT CONVENCIONAL, R-410 A, 220V, <b>(INCLUYE BOMBA DE DRENAJE TIPO CAJA 220V)</b>	1	
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC MINIMA 18, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO DE DUCTERÍA)</b>	1	SECRETARÍA GENERAL , EDIF. SEDE, D.N.
A/A DE 18000 BTU, R-410A, EFIC, MINIMA 18, SPLIT, 220V, CONVENCIONAL	1	PEDATEC, EDIFICIO DE LAS CORTES, D.N.
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO EN DUCTERÍA)</b>	2	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, D.N.
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO EN DUCTERÍA)</b>	5	OFICINAS DE ABOGADO DEL ESTADO, D.N.
A/A DE 12000 BTU TIPO CONVENCIONAL, R-410A, EFIC. 13 TIPO SPLIT A 220V	1	FISCALIA VILLAS AGRICOLAS
A/A DE 24000 BTU TIPO CONVENCIONAL, R-410A, EFIC. 13 TIPO SPLIT A 220V	1	



### 3. Condiciones

- Los interesados podrán realizar, si así lo entienden pertinente, una visita de inspección al lugar de emplazamiento de este proceso y sus alrededores conforme lo establecido en el cronograma del procedimiento de contratación, para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta.
- Cronograma de visitas:**

LOTE III-DISTRITO NACIONAL				
<b>Grupo #1 Visita lunes 28/03/2022</b>				
<b>Punto de encuentro Edificio Sede</b>			<b>(19 equipos de A/A)</b>	
<b>Hora: 8:30am</b>				
<b>Coordinador: Vladimir Mejia Hiciano (809-480-9264)</b>				
Descripción	Cantidad	Dependencia	Cronograma de visitas	
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 18, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO EN DUCTERÍA)</b>	4	ANTILAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, D.N.)	2	<input type="checkbox"/>
A/A DE 12000 BTU, TIPO SPLIT, CONVENCIONAL, R-410A A 220V <b>(INCLUYE BOMBA DE DRENAJE TIPO CAJA 220V)</b>	3	ESCUELA NACIONAL DEL MP	6	<input type="checkbox"/>
A/A DE 24000 BTU, TIPO SPLIT CONVENCIONAL, R-410 A, 220V, <b>(INCLUYE BOMBA DE DRENAJE TIPO CAJA 220V)</b>	1			
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC MINIMA 18, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO DE DUCTERÍA)</b>	1	SECRETARÍA GENERAL , EDIF. SEDE, D.N.	1	<input type="checkbox"/>
A/A DE 18000 BTU, R-410A, EFIC, MINIMA 18, SPLIT, 220V, CONVENCIONAL	1	PEDATEC, EDIFICIO DE LAS CORTES, D.N.	3	<input type="checkbox"/>
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO EN DUCTERÍA)</b>	2	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, D.N.	5	<input type="checkbox"/>
A/A DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL <b>(REQUIERE TRABAJO EN DUCTERÍA)</b>	5	OFICINAS DE ABOGADO DEL ESTADO, D.N.	4	<input type="checkbox"/>
A/A DE 12000 BTU TIPO CONVENCIONAL, R-410A, EFIC. 13 TIPO SPLIT A 220V	1	FISCALIA VILLAS AGRICOLAS	7	<input type="checkbox"/>
A/A DE 24000 BTU TIPO CONVENCIONAL, R-410A, EFIC. 13 TIPO SPLIT A 220V	1			



<b>LOTE II-REGION NORTE</b>					
<b>Grupo #2 Visita miércoles 30/03/2022</b>					
<b>Punto de encuentro: Carrefour, Autopista Duarte.</b>				<b>(18 equipos de A/A)</b>	
<b>Hora: 7:30 A.M.</b>					
<b>Coordinador: Vladimir Mejia Hiciano (809-480-9264)</b>					
Descripción	Cantidad	Dependencia	Cronograma de visita		
A/A DE 18000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	3	HATO DEL YAQUE SANTIAGO	1		<input type="checkbox"/>
A/A DE 12000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	3				
A/A DE 12000 BTU EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	6	PROCURADURÍA FISCAL HERMANAS MIRABAL	3		<input type="checkbox"/>
A/A DE 18000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO SPLIT	1				
A/A DE 18000 BTU, R410A, 220V TIPO SPLIT, EFIC. MINIMA 13, CONVENCIONAL	2	PROC. MEDIO AMBIENTE HERMANAS MIRABAL			
A/A DE 36000 BTU PISO TECHO, EFICI. MINIMA 13, R-410A, 220V, CONVENCIONAL	1	NNA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	2		<input type="checkbox"/>
A/A DE 36000 BTU, TIPO MANEJADORA, EFIC. MINIMA 13, R410A, 220V, CONVENCIONAL	1				
A/A DE 18000 BTU, SPLIT, EFIC. MINIMA 13, R410A, 220V, CONVENCIONAL	1				

<b>LOTE I-REGION SUR</b>					
<b>Grupo # 3 Visita jueves 31/03/2022 y viernes 01/04/2022</b>					
<b>Punto de encuentro: INACIF SEDE, 27 DE FEBRERO ESQUINA ALMA MATER.</b>				<b>(13 equipos de A/A)</b>	
<b>Hora: 8:00am</b>					
<b>Coordinador: Vladimir Mejia Hiciano (809-480-9264)</b>					
Descripción	Cantidad	Dependencia	Cronograma de visitas		
A/A DE 12000 BTU, R-410A, EFICIENCIA MINIMA 13, TIPO SPLIT, 220V, CONVENCIONAL	1	INACIF	Jueves 31/03/22	1	<input type="checkbox"/>
A/A DE 18000 BTU, R-410A, 220V, CONVENCIONAL TIPO FAN COIL	2				
A/A DE 24000 BTU, R-410A, 220V, TIPO DE COMPRESOR CONVENCIONAL, TIPO DE EQUIPO FAN COIL	1				
A/A DE 36000 BTU TIPO PISO TECHO, EFIC. MINIMA.13 R-410A, 220V CONVENCIONAL	1				
A/A DE 36000 BTU, TIPO PISO TECHO, EFIC. MINIMA 13, R-410A, A 220V CONVENCIONAL	1	ENAP DEL CASTILLO DEL CERRO	Viernes 01/04/2022	2	<input type="checkbox"/>
A/A DE 18000 BTU, EFIC. MINIMA 13, R-410A, 220V, TIPO SPLIT, TIPO DE COMPRESOR CONVENCIONAL	5	INACIF/AZUA		4	<input type="checkbox"/>
A/A DE 12000 BTU, R-410A, EFICIENCIA MINIMA 13, TIPO SPLIT, 220V, INVERTER	1	FISCALIA Y UVG DE PERAVIA, BANI		3	<input type="checkbox"/>
A/A DE 24000 BTU, R-410A, 220V, EFIC. MINIMA 13, SPLIT, INVERTER	1				



- El oferente deberá adjuntar junto a su propuesta técnica una certificación de Garantía del servicio ofertado, exigida en la ficha técnica anexa, conforme a lo siguiente:
  - a) Garantía para el servicio de mantenimiento preventivo, *mínima de 2 años*.
  - b) Garantía para el mantenimiento correctivo (piezas), *mínima de 2 años*.
- Los oferentes deberán incluir en sus propuestas certificación de representante autorizado de la marca y/o certificación del equipo técnico para trabajar con el equipo y marca solicitada.
- **Los oferentes podrán participar en todos los lotes, sin embargo, la entidad contratante no adjudicará más de un (1) lote por cada proveedor, según la mejor oferta**
- Los oferentes deberán incluir evidencia y/o certificaciones de trabajos similares realizados.
- El oferente que resulte adjudicatario, deberá realizar una reunión previa con el equipo de trabajo de la Procuraduría General de la República, para validar el cronograma de trabajo.
- El oferente que resulte adjudicatario, deberá estar en la disponibilidad de realizar la entrega del bien y/o servicio inmediatamente sea adjudicado.
- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir **(Especificaciones del bien o servicio, tiempo de entrega, condiciones de pago)**.
- Para que la oferta de los bienes y el servicio pueda ser considerada CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones citadas en el presente documento. Es decir, el no cumplimiento, error u omisión en una de las especificaciones, implica la descalificación de la propuesta, y la declaratoria de NO CONFORME del servicio.



#### **4. Cronograma**

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/3/2022 15:30	 *
Presentación de aclaraciones	4/4/2022 13:45	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	11/4/2022 12:52	 *
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	19/4/2022 12:00	 *
Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	20/4/2022 11:00	 *
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	4/5/2022 16:00	 *
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	5/5/2022 11:00	 *
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	5/5/2022 15:00	 *
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	16/5/2022 16:00	 *
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	17/5/2022 16:00	 *
Apertura Oferta Económica	18/5/2022 11:00	 *
Evaluación de Ofertas Económicas	20/5/2022 16:00	 *
Acto de Adjudicación	25/5/2022 16:00	 *



Notificación de Adjudicación	26/5/2022 16:00		*
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	2/6/2022 16:00		*
Suscripción del Contrato	9/6/2022 16:00		*
Publicación del Contrato	15/6/2022 16:00		*
Plazo de validez de las ofertas	30	Días	*

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite vía correo electrónico [francys.pacheco@pgr.gob.do](mailto:francys.pacheco@pgr.gob.do); [compraspgr@pgr.gob.do](mailto:compraspgr@pgr.gob.do); en horario de 08:30 am a 04:00 pm, de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma del proceso; o descargándolo en la página Web de la institución [www.pgr.gob.do](http://www.pgr.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) para todos los interesados.

## **5. Recepción de ofertas sobre A y sobre B**

La recepción de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), ubicada en el primer piso de la sede central de la Procuraduría General de la República, ubicada en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, La Feria, en el horario de 8:30 am a 4:00 pm, hasta la fecha indicada en el Cronograma del proceso. De igual manera las ofertas (Sobres A y B) serán recibidas a través del Portal Transaccional de la DGCP en la misma fecha y hora.

No serán recibidas propuestas fuera del periodo de tiempo establecido, ni en otro lugar que no sea la Oficina de Acceso a la Información o a través del Portal Transaccional de la DCGP (no subsanable).

**No serán recibidas las ofertas que no cumplan con los requerimientos antes descritos.**



## **6. Forma para la presentación de los documentos contenidos en los “sobre A y sobre B”**

Todas las propuestas deberán presentarse firmadas y selladas en sobre cerrado y rotulado: Propuesta Técnica Sobre A y Propuesta Económica Sobre B, y los mismos deberán estar identificados con la siguiente descripción:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Presentación: **Oferta Técnica sobre A – Oferta Económica sobre B**

Referencia: **PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0012**

**Nota.:** Debe incluirse el RNC de la empresa en las etiquetas de los sobres para fines de facilidad en la dinámica de los actos de apertura.

## **7. Documentación a presentar en el sobre A.**

Los siguientes requerimientos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario presentación Oferta Técnica **(SNCC.F.034) No subsanable**
2. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042) Subsable**
3. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE). **Subsanable**
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias. **Subsanable**
5. Certificación emitida por la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social. **Subsanable**
6. Certificación de Mipyme, si aplica **Subsanable**
7. Copia del Registro Mercantil actualizado. **Subsanable**
8. Poder que autorice al representante. **Subsanable**
9. Copia de cédula del representante. **Subsanable**
10. Copia de los Estatutos Sociales, actualizados y registrado en Cámara de Comercio y Producción. **Subsanable**
11. Copia de la última Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **Subsanable**
12. Copia de la nómina de accionistas con composición accionaría actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **Subsanable**
13. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No.2 - Descripción de los servicios y las especificaciones técnicas anexas. **No subsanable**
14. Certificación de representante autorizado de la marca y certificación del equipo técnico para trabajar con el equipo y marca solicitada. **Subsanable**

15. Certificación de trabajos similares realizados (mínimo de 2 certificaciones).  
**Subsanable**
16. Certificaciones de garantías (mantenimiento preventivo y correctivo). **Subsanable**

## **8. Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas**

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “**Sobres A**”, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “**Sobres A**”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial.

El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres A, si las hubiere. El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por clausurado el mismo, indicando la hora de cierre.

Las actas notariales estarán disponibles para los Oferentes/ Proponentes, o sus Representantes Legales, en el portal de la DGCP [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) y en la web de la institución [www.transparencia.pgr.gob.do](http://www.transparencia.pgr.gob.do), de igual manera, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Los “**Sobres B**” quedarán bajo la custodia de la Directora Jurídica de la institución, en su calidad de Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hasta la fecha de su apertura, conforme al cronograma establecido.

## **9. Documentación a presentar en el sobre B.**

1. Formulario oferta económica firmado y sellado (**SNCC.F.033**). **No subsanable**
2. Garantía de Seriedad de Oferta (equivalente al 1% del monto total de la oferta que deberá ser presentada como garantía bancaria o póliza de fianza), con una fecha mínima de vigencia aceptada de 60 días a partir de la apertura de las ofertas.

La garantía de seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre contenido de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada

en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

## **10. Moneda de la Oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

## **11. Condiciones de pago**

La condición de pago establecida es **crédito a 60 días**.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (BI5).
2. Estar expedida a nombre del PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al número de contrato o contrato ordinario, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de la misma.

En caso de requerir un anticipo, el mismo no puede exceder el 20% del valor de la contratación, y se realizará contra presentación de una **Garantía de buen uso de anticipo** que cubra la totalidad del avance inicial entregado, expresada en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$), la cual consistirá en una **Garantía Bancaria o de una Empresa Aseguradora**



## 12. Criterios de Evaluación “Sobre A”

Criterio de evaluación credenciales		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		X
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	X	
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE)	X	
4	Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.	X	
5	Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social	X	
6	Copia Registro Mercantil actualizado	X	
7	Poder de representación notariado y legalizado.	X	
8	Copia de cédula del representante.	X	
9	Copia de los Estatutos Sociales, actualizados y registrados en Cámara de Comercio y Producción.	X	
10	Copia de la última Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción.	X	
11	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaría actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción.	X	
Criterios de evaluación técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No.2 - Descripción de los servicios y las especificaciones técnicas.		X
2	Cronograma o plan de trabajo	X	
3	Certificación representante autorizado de	X	



	la marca y/o certificación técnica para trabajar con el equipo y marca solicitada.		
4	Certificación de trabajos similares Realizados (mínimo de 2 certificaciones).	X	
5	Certificaciones de Garantías a) Garantía para el servicio de mantenimiento preventivo, mínima de 2 años. b) Garantía para el mantenimiento correctivo (piezas), mínima de 2 años.	X	

### 13. Apertura “Sobre B”, propuesta económica

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “Sobre B”, conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Es decir, aquellos que una vez finalizada la evaluación de las ofertas técnicas,

cumplan con los requisitos señalados en la sección criterios de evaluación. **Los sobres B de los oferentes que no fueron habilitados serán devueltos sin abrir, previa solicitud por escrito.**

A la hora fijada en el cronograma de la Comparación de Precios, la Directora Jurídica de la institución, en su calidad de asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario actuante, en presencia de los oferentes participantes, de las Propuestas Económicas, “Sobre B”, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de los oferentes presentes, el Notario actuante, procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el “**Sobre B**”.



Las observaciones referentes a la oferta que se esté leyendo deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra, no se permitirá a ninguno de los presentes exteriorizar opiniones de tipo personal o calificativos peyorativos en contra de cualquiera de los Oferentes participantes.

El Oferente/Proponente o su representante, que durante el desarrollo del proceso tome la palabra sin ser autorizado o exteriorice opiniones despectivas sobre algún producto o compañía, será sancionado con el retiro de su presencia del salón, con la finalidad de mantener el orden.

El Notario actuante procederá a hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura de las ofertas económicas.

#### **I4. Plazo de mantenimiento de la oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas (SNCC.F.034). Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

#### **I5. Evaluación de la oferta**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, de acuerdo a los intereses institucionales.

Los oferentes que cumplan con los criterios sometidos a evaluación luego de emitido el informe de evaluación técnica pasarán a la evaluación de oferta económica en la cual será adjudicado en su totalidad (Todos los ítems), dada la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir.

#### **I6. Criterio de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Será adjudicada la oferta económica, completa en su totalidad y que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas y que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos en base al menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **17. Empate entre oferentes**

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### **18. Documento a presentar por el proveedor adjudicado**

Una vez notificada la adjudicación, el proveedor adjudicado debe de presentar los siguientes documentos para la creación del contrato:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato (equivalente al 4% del monto total de la oferta) y será emitida como garantía bancaria o póliza de fianza, luego de adjudicado el proceso.
- En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%), del monto total de la oferta.

### **19. Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

**Vigencia del contrato:** Dos (02) años a partir de la firma del contrato.

## **20. Garantía de fiel cumplimiento de contrato**

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada como garantía bancaria o póliza de fianza. La vigencia de esta garantía será de dos (02) años, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

El incumplimiento del Contrato por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

## **21. Incumplimiento del Contrato**

**Se considerará incumplimiento del Contrato:**

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

## **22. Efectos del Incumplimiento**

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### **23. Penalidades**

Las penalidades serán de naturaleza pecuniaria y se aplicarán por incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de la sujeción a los términos de este Pliego de Condiciones y la ficha técnica, correspondiente al procedimiento de comparación de precios número PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0012, las cuales se describirán el contrato a ser suscrito con el participante que resultare adjudicatario.

En este entendido, las penalidades aplicables durante la ejecución del presente documento son las siguientes:

- **Penalidades por demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales:**

a) LA PGR aplicará una penalidad de un uno por ciento (1%) del monto total del contrato, por cada día calendario en que EL PROVEEDOR incumpla con los plazos establecidos para la entrega de los bienes y ejecución de los servicios requeridos, de conformidad al cronograma de entrega establecido en el contrato.

b) LA PGR aplicará una penalidad de un cero punto cinco por ciento (0.5%) del monto total del contrato por cada hora o fracción de hora en que EL PROVEEDOR incumpla con el plazo establecido para poner en conocimiento a LA PGR de cualquier incidencia que se produjere o afectare directamente a LA CONTRATACIÓN.

- **Penalidades por incumplimiento de las especificaciones técnicas:**

En caso de que LA PGR compruebe que los equipos entregados no se corresponden con los requeridos en la ficha técnica del proceso, esta procederá a notificarle dicha situación a EL PROVEEDOR, a través de medios electrónicos o físicos, otorgándoles un plazo de tres (3) días calendarios para que proceda a la subsanación correspondiente. Si EL PROVEEDOR no obtempera con lo requerido, transcurrido este plazo adicional otorgado, se le aplicará una penalidad de un uno por ciento (1%) sobre el monto del contrato.

En caso de que LA PGR compruebe que el personal que se encuentra ejecutando la contratación no cuente con experiencia necesaria para los trabajos a realizar, esta procederá a notificarle dicha situación a EL PROVEEDOR, a través de medios electrónicos o físicos, otorgándoles hasta un plazo de tres (3) días calendarios para que proceda a la subsanación correspondiente.

Si EL PROVEEDOR no obtempera con lo requerido, transcurrido este plazo adicional otorgado, se le aplicará una penalidad sobre el monto total contratado por cada día o fracción de día en que no se hayan subsanado las faltas indicadas.



## **24. Entrega y recepción**

Los bienes y/o servicios brindados deben ser realizados de manera **inmediata**, luego de notificada la adjudicación, previa coordinación con el departamento requirente del bien y servicio.

## **25. Formularios tipo**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios establecidos en las condiciones del proceso, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

### **Anexos**

1. Formulario de oferta técnica **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de oferta económica **(SNCC.F.033)**
3. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
4. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes **(SNCC.C.023)**
5. Especificaciones técnicas